

RESOLUCION N_ 12/02

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero del año dos mil dos, sesionando en la Sala de Plenario del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, con la Presidencia del Dr. Juan C. Gemignani, los señores consejeros presentes,

CONSIDERANDO:

1º) Que mediante los artículos 7º, inciso 11, y 13 de la ley 24.937 (t.o. por el decreto 816/99) se asigna a este Consejo la competencia de organizar el funcionamiento de la Escuela Judicial, en coordinación con la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial, que será la encargada de dirigirla.

2º) Que en los artículos 12, inciso a, y 13 del Reglamento de la Escuela Judicial (aprobado por la resolución 237/01 de este Cuerpo), se prevé que los integrantes de su Consejo Académico -excepto su Presidente- serán designados por el Plenario, previo dictamen de la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial.

3º) Que mediante la resolución 338/01 se nombró en tal carácter al doctor Germán José Bidart Campos, quien ha declinado su designación por razones de salud.

4º) Que la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial propone en su reemplazo al doctor Alberto Ricardo Dalla Via (dictamen 60/01).

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Tener presente la renuncia del doctor Germán José Bidart Campos al cargo de Consejero Académico de la Escuela Judicial.

2º) Designar en su reemplazo al doctor Alberto Ricardo Dalla Via (artículos 12, inciso e, 13 y 14 del

Reglamento de la Escuela Judicial, aprobado por resolución 237/01 de este Consejo de la Magistratura).

Regístrese y hágase saber.

Firmado ante mí, que doy fe.

Fdo.: Jorge O. Casanovas - Bindo B. Caviglione Fraga - Angel F. Garrote - Juan C. Gemignani - Juan M. Gersenobitz - Ricardo Gómez Diez - Margarita A. Gudiño de Argüelles - Claudio M. Kiper - Diego J. May Zubiría - Eduardo D.E. Orio - Humberto Quiroga Lavié - Marcelo Stubrin - Horacio D. Usandizaga - Pablo G. Hirschmann (Secretario General)